



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN POR LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-08-2013

1. OBJETO A CONTRATAR

Realizar la impermeabilización de la cubierta de la Torre B del Centro Administrativo Distrital – CAD, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección abreviada mediante el procedimiento de Menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el literal b), numeral 2. del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta que la Menor Cuantía de la Secretaría Distrital de Hacienda es hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.9 del Decreto 0734 de 2012, la calidad y el precio se constituyen en los aspectos a ponderar, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Nota: La Secretaría Distrital de Hacienda mediante Resolución No. SDH-000256 del 14 de agosto de 2013, acogió la aplicación transitoria del Decreto 0734 de 2012, en los términos del numeral 2 del artículo 162 del Decreto 1510 de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013..

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El presupuesto oficial del presente proceso, incluido el AIU e impuestos, tasas y/o contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos, es la suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$515.300.000).

4. CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES

N/A

5. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Realizada la verificación de que trata el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, tal como consta en los estudios previos, se determinó que la presente contratación se encuentra cobijada por el siguiente Acuerdo Internacional y el siguiente Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: Comunidad Andina y TLC COLOMBIA - GUATEMALA.

Por consiguiente, la Secretaría Distrital de Hacienda en el presente proceso de selección tendrá en cuenta el capítulo de Contratación pública del citado tratado de libre comercio, así como el "MANUAL

EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES ESTATALES” expedido de manera conjunta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación (V. 15 de mayo de 2012) y que puede ser consultado en el SECOP.

6. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en las siguientes direcciones:

Electrónica:	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Física:	Carrera 30 No 25 – 90, Piso 10 - Subdirección de Asuntos contractuales.

Se expide a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)


MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Elaboró:	Tricia Marcela Nivia Osorio 
Revisó:	Margarita María Rúa Atalortúa 
Aprobó:	Jorge Orlando Gómez Pinto